



## **RAINBOW AGROSCIENSES S.A. Y GREEN CROPS S.A.**

De conformidad con el art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que RAINBOW AGROSCIENSES S.A., CUIT 30-71084938-9, con sede en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 departamento D, CABA, inscrita en IGJ el 28 de noviembre de 2008, bajo el número 24582, Libro 42 de de S.A. y GREEN CROPS S.A., CUIT 30-71144547-8, con sede en Carlos Pellegrini 1175, Piso 2 departamento C, CABA, inscrita originalmente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 16/06/2010, expediente 21209- 185726/10, Legajo 173399, Matrícula 98762, y actualmente inscrita en la Inspección general de Justicia desde el 12/05/2017, bajo el número 9038, Libro 84 de Sociedades por acciones, han resuelto por sus Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 25/11/2019, la aprobación del compromiso previo de fusión por absorción por parte de RAINBOW AGROSCIENSES S.A. de la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de GREEN CROPS S.A., la que se disolverá sin liquidarse, aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión, y estableciendo como fecha efectiva de la Fusión el 31/01/2020. Se informa que (i) de acuerdo a la normativa vigente, con fecha 8 de noviembre de 2019, los Directorios de ambas sociedades firmaron el Compromiso Previo de Fusión y aprobaron su sometimiento a las respectivas asambleas de accionistas; (ii) de concretarse la fusión, GREEN CROPS S.A. se disolverá anticipadamente sin liquidarse sus acciones serán canceladas automáticamente; (iii) RAINBOW AGROSCIENSES aumentará su capital social de la suma de \$ 5.545.830 a la suma de \$ 9.945.030, representado por nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil treinta (9.945.030) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y un voto por acción. Se reformará el art. 4 del Estatuto social a fin de reflejar el capital resultante de la fusión, y se reordenará el estatuto; (iv) al 30/08/2019, la valuación del activo de RAINBOW AGROSCIENSES S.A. es \$ 479.963.682,65, y la valuación del pasivo \$ 600.389.056,14, y la valuación del activo de GREEN CROPS S.A. es \$ 275.929.013,51, y la valuación del pasivo es \$ 108.351.359,66. Las oposiciones de los acreedores conforme al art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso en el horario de 09.30 hs. a 17.00 hs., de lunes a viernes, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 departamento D, CABA. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Asambleas ordinarias y extraordinarias de ambas sociedades de fecha 25/11/2019 Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2019 N° 94708/19 v. 11/12/2019

**Fecha de publicacion:** 09/12/2019